

RESÚMENES/ABSTRACTS

EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO DE AUTOR Y DEL COPYRIGHT, UN ESTUDIO DEL EQUILIBRIO ENTRE LOS INTERESES PÚBLICO Y PRIVADO

Ana María Pérez Gómez Tétrel

Palabras Clave: Propiedad Intelectual, Derecho de autor, Copyright, análisis económico del derecho, Sistemas digitales de comunicación.

Resumen

La propiedad intelectual ha sido concebida para responder, tanto a la necesidad de protección del autor de una obra del intelecto, como al beneficio que la sociedad pueda sacar del acceso a dichas creaciones intelectuales, generando así un equilibrio entre los diferentes actores. Los sistemas digitales de comunicación han puesto en jaque dicho equilibrio. Conviene preguntarse ¿es capaz la protección otorgada por el derecho a la creación intelectual, de establecer un equilibrio en las relaciones entre creador (autor) y la sociedad (consumidor)? ¿En qué medida el análisis económico comparado del derecho de autor y del *copyright* puede contribuir al modelo económico de este equilibrio? ¿Hasta qué punto, el rol desempeñado por las industrias de la comunicación está rompiendo este equilibrio? El objetivo de este artículo es analizar diversos aspectos del derecho de autor y del *copyright*, a la luz del análisis económico del derecho.

Key words: Intellectual Property, Derecho de autor, Copyright, economic analysis of law, digital systems of communication.

Abstract

The Intellectual Property has been conceived to respond, so much to the need of protection of the author of a work of the intellect, as to the benefit that the society can take from the access to those intellectual creations, generating thus equilibrium among the different actors. The digital systems of communication have placed in check that equilibrium. The author asks if ¿is able the protection offered by the right to the intellectual creation, to establish an equilibrium in the relations between creator (author) and the society (consumer)? In what measure the economic analysis compared of *derecho de autor* and *copyright* can contribute to the economic model of this equilibrium? Until what point, the role performed by the communication industries is breaking this equilibrium? The purpose of this article is to analyze diverse aspects of the *derecho de autor* and *copyright*, through the economic analysis of law.

LA INDEMNAZIÓN DE PERJUICIOS EN LAS ACCIONES DE INFRACCIÓN A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL: UNA REVISIÓN CRÍTICA DEL CASO COLOMBIANO FRENTE A LOS RETOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Luis Felipe Botero Aristizábal

Palabras Clave: Propiedad intelectual, propiedad industrial, derechos de autor, infracción de derechos, indemnización de perjuicios.

Resumen

El presente escrito pretende revisar críticamente si las instituciones de responsabilidad en Colombia están diseñadas para un sistema de propiedad intelectual inserto en un mercado globalizado. Para tal efecto, el autor realiza inicialmente un breve repaso de los “derechos de propiedad intelectual” que son analizados en este ensayo. Posteriormente se revisan las normas internacionales vigentes en derecho colombiano sobre indemnización de perjuicios por infracción a estos derechos de propiedad intelectual. De igual manera, el trabajo presenta algunos casos de la jurisprudencia nacional y, finalmente, sus conclusiones.

Key words: Intellectual property, Industrial property, copyright, rights infringement, compensation of damages.

Abstract

This written intends to study in a critical way if the liability institutions in Colombia are designed for an Intellectual Property system in a globalized market. To do so, the author initially carries out a brief review of the “Intellectual Property Rights” that are analyzed further in this essay. Subsequently the work analyzes the International provisions in force in Colombian law about compensation of damages caused by the infringement to these intellectual property rights. In the same way, the work presents some Colombian judiciary decisions and, finally, the author’s conclusions.

EL DERECHO DE AUTOR EN LAS OBRAS CREADAS POR ENCARGO Y EN EL MARCO DE UNA RELACIÓN LABORAL

Maria Carolina Uribe Corzo

Palabras Clave: Propiedad Intelectual, Derecho de Autor, Obra por encargo, Derechos patrimoniales, Transferencia, Relación laboral.

Resumen

En la actualidad, la creación literaria y artística tiene como escenario esencial el mundo corporativo y empresarial, razón por la cual han adquirido particular importancia aquellas modalidades negociales cuyo objeto recae sobre los derechos patrimoniales que nacen en el autor empleado o contratista independiente. En este contexto, resalta, de modo particular, la obra creada por encargo y la obra creada bajo el marco de una relación laboral. De manera frecuente, los empresarios y empleadores acuden a la contratación de trabajadores o de contratistas independientes para que creen productos y servicios novedosos en pro de un mejor desarrollo de la actividad económica de la empresa. Debido a la importancia que estas figuras han alcanzado en el mundo actual, este artículo pretende exponer las características y principales efectos jurídicos de las creaciones intelectuales que nacen en virtud de dichas relaciones contractuales.

Key words: Intellectual Property, Copyright, Work of authorship, Works made for hire, Employment relationship.

Abstract

At the present time, the literary and artistic works has as main stage the corporate and business world, for which it have acquired particular importance those negotiation forms whose object are the patrimonial rights that come up in the employee author or independent contractor; in a particular way the work made for hire and the work prepared by an employee within the scope of his employment. Frequently the managers and employers hire people in order to create new products and services for a better development of the economic activity of the enterprise. Due to the importance that these acts have in the current world, this article tries to expose the legal characteristic and main effects of those intellectual works.

LOS BENEFICIOS DEL TLC

Martín Uribe Arbeláez

Palabras Clave: TLC, Globalización, OMC, ADPIC, patente, datos de prueba, genéricos, derechos del obtentor, biopiratería.

Resumen

El TLC USA-Colombia aumenta la protección de la propiedad intelectual por encima de la normatividad internacional plasmada en los Acuerdos ADPIC de la OMC y en la Decisión 486 de 2000, de la Comunidad Andina de Naciones. Intensifica la llamada “apertura económica” consagrando un modelo exportador. El propósito de este ensayo es analizar lo que representa para el desarrollo económico y social, con énfasis en los dramáticos cambios que se introducen en el Régimen Común de Propiedad Industrial. El saqueo de la biodiversidad, “patentes a plantas o animales”, los enormes costos para la salud pública, la competitividad basada en las maquilas y la pauperización social, contradicen los sofismas que parecen evocar el realismo mágico como explicación de nuestra historia.

Key words: FTA, Globalization, WTO, TRIPS, patent, data test, generics, breeder's right, biopiracy.

Abstract

The FTA between USA and Colombia enlarges the Intellectual Property protection above the international provisions expressed in the TRIPS and the WTO Agreements and in the Decision 486 of year 2000 enacted by the Commission of the Andean Community. It also intensifies the so call “economic opening” by establishing an exporting model. The purpose of this essay is to analyze what it represents for the social and economic development, with emphasis on the dramatic changes that are introduced in the Common Regime of Industrial Property. The looting of biodiversity, “patents for plants or animals”, the enormous costs for the public health, the competitiveness based on assembles and the social impoverishment, contradict the sophisms that seem to evoke the magical realism as explanation of our history.

MEDIDAS TECNOLÓGICAS DE PROTECCIÓN EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Jhonny Antonio Pabón Cadavid

Palabras Clave: DRM, Medidas Tecnológicas, AADPIC, TLC, Propiedad Intelectual, Derecho de Autor, Copyright, Excepciones a la elusión, DVD.

Resumen

Las medidas tecnológicas de protección de contenidos tutelados por el derecho de autor, gracias a los tratados internacionales de 1996 de la OMPI son objeto obligatorio de protección jurídica, en Colombia la legislación que ha abordado el tema ha sido de forma exclusiva la penal. El tratado de libre comercio con los Estados Unidos, en el marco de los AADPIC aumentados, establece normas relacionadas con las medidas tecnológicas de protección que replican el modelo de la DMCA de 1998. Un tema que ha tenido tantas variaciones, en especial frente a las excepciones a la elusión de las medidas, es necesario que sea abordado con una agenda legislativa moderna, que incluya los desarrollos que ha tenido el tema durante los últimos 10 años. Se presenta un análisis de las normas propuestas en el TLC y se propone que el legislador Colombiano dentro de la soberanía que le es propia, legisle el tema mucho más allá de lo propuesto en el TLC.

Key words: DRM, technological measures, TRIPS, FTA, intellectual Property, Copyright, exceptions to the circumvention, DVD.

Abstract

The technological measures of protection of contents safeguarded by the copyright, thanks to the international treaties of 1996 of the OMPI are obligatory object of juridical protection, in Colombia the legislation that has approached the topic has been in an exclusive way the penal one. The free trade agreement with the United States, in the mark of TRIPS plus, establishes norms related to the technological measures of protection that replicates the pattern of DMCA 1998. A topic that has had so many variations, especially in front of the exceptions to the circumvention of the measures, it is necessary to be approached with a legislative modern agenda that includes the developments the topic had during the last 10 years. One presents an analysis of the norms proposed in the TLC and intends that the Colombian legislator inside the sovereignty which is own, legislate the topic beyond that proposed in the FTA.

ASPECTOS GLOBALES DE LA PATENTABILIDAD DE LAS INVENCIONES IMPLEMENTADAS POR ORDENADOR. ESTADO ACTUAL Y NUEVAS PERSPECTIVAS

Manuel Guerrero Gaitán

Palabras clave: Programa de ordenador, software, patente de invención, derechos de autor.

Resumen

En el presente escrito se exponen, en primer lugar, las particularidades de la industria del software, que debido a su rápido y peculiar desarrollo, producen importantes efectos colaterales en toda la cadena productiva, haciendo de esta manera, vital la elección de la forma de protección dada por la disciplina de la propiedad intelectual. Paso seguido, se aborda la evolución de la protección que se ha dado al software hasta llegar al consenso mayoritariamente aceptado de protección por vía del derecho de autor, para posteriormente analizar el objeto de protección, tanto de las patentes de invención, como del derecho de autor, con el

fin de presentar las ventajas y desventajas de la protección dada por los dos sistemas. Posteriormente, se presenta de forma global una descripción de la situación actual en Europa, Estados Unidos, China y Japón. Para finalizar, se formulan algunos comentarios acerca de los efectos y riesgos que supondría la aplicación generalizada del sistema de patentes a las invenciones implementadas por ordenador.

Key words: Software, patent, copyright.

Abstract

Bearing in mind the latest decisions about the software patents infringement and the possibility of a second round on the Commission of the European Union about the patentable software matter, this article is an overview of the patentability of the inventions implemented by computer, not only in one specific country, but in some of the most relevant regions -in economical terms- in the world, such Europe, USA, China and Japan. In first instance, the article describes certain characteristics of the software business which becomes this subject, a particularly hard theme for legislators in order to establish the appropriate way of protection. On these lines there is a resume about the historical development of software protection beginning with the antitrust IBM case in USA, to the new tendency of harmonization in Japan. On the other hand, the author tries to point out the advantages and disadvantages of the copyright system and patent system regarding the protection of computer programs. Finally the author concludes with some reflexions about the consequences of the use of the patent system in order to protect the inventions implemented by computer.

REFLEXIÓN CONCEPTUAL SOBRE LA CIBERPIRATERÍA

Daniel Peña Valenzuela

Palabras clave: Derechos de autor, Ciberpiratería, Sociedad del conocimiento.

Resumen

En esta conferencia se realizan algunas referencias generales sobre el tema de ciberpiratería, partiendo de la conceptualización misma del término. Posteriormente, el autor propone un interrogante sobre si la denominada cibercultura es o no algo que tienda a proteger la propiedad y en el mismo sentido, si puede considerarse que la sociedad del conocimiento garantiza el derecho de propiedad. Bajo este análisis y con el fin de determinar el estado del arte en la ciberpiratería, el autor nos presenta un breve recorrido por la evolución y las características de los nuevos modelos de negocios electrónicos. Finalmente, el autor plantea la existencia de unas zonas que son ambiguas frente al concepto de ciberpiratería y en las cuales paradójicamente pueden concurrir unas grandes posibilidades de negocio.

Key words: Copyright, Ciberpiracy, Society of Knowledge.

Abstract

In this conference some general references on ciberpiracy are made, beginning with the conceptualization of the term. Subsequently, the lecturer discuss if the so called cyber-culture is aimed to protect property or not, and also if it can be considered that the society of knowledge guarantees the right of property. Under this analysis, and in order to determine the state of the art in the ciberpiracy, the lecturer presents a brief journey through the evolution and the characteristics of the new models of electronic business. Finally, the lecturer proposes the existence of some ambiguous zones that can be against the concept of ciberpiracy and in which, paradoxically, there can concur great possibilities of business.



Editado por el Departamento de Publicaciones
de la Universidad Externado de Colombia
en marzo de 2008

Se compuso en caracteres Adobe Garamond de 11 puntos
y se imprimió sobre papel propalibros de 70 gramos
Bogotá, Colombia

Post tenebras spero lucem